



CONVOCATORIA 001 /2019

La suscrita Juez Segundo Penal del Circuito para Adolescentes con Función de Conocimiento, CONVOCA a quienes hacen parte del registro de elegibles de la Convocatoria No.3 de Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios para el cargo de ESCRIBIENTE NOMINADO DEL CIRCUITO que se encuentren interesados en ser nombrados en provisionalidad, por la licencia concedida al titular del cargo a partir del 6 de mayo de 2019 por el término de un (01) mes, que hagan saber su aspiración de manera escrita, de forma exclusiva a través del correo electrónico j02pctoadocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co durante los días dos (02) mayo de 2019 desde las 08:00 a.m del día 02 de mayo, hasta las 12 m. del día 03 de mayo de 2019.

Se les hace saber a los aspirantes que deben acompañar la manifestación de su aspiración con su respectiva hoja de vida, con datos de contacto que incluyan un número celular y una dirección de correo electrónico en donde el aspirante pueda ser contactado de manera expedita, junto con los anexos que acrediten los requisitos para ocupar el cargo y la manifestación de encontrarse disponible para ocuparlo a partir del día lunes 6 de mayo de 2019.

SOLO SE EVALUARÁN LAS MANIFESTACIONES DE ASPIRACIÓN CON LAS HOJAS DE VIDA QUE SEAN PRESENTADAS A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO AUTORIZADO, QUE CONTENGAN LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y QUE SEAN PRESENTADAS DENTRO DEL TÉRMINO DE LA CONVOCATORIA, no se recibirán hojas de vida en forma física, ni se atenderán aspiraciones que se presenten de forma diferente a la ya anunciada.

Se publicará la presente convocatoria a través de la página web del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta (www.tribunalsuperiordecucuta.gov.co) durante los días jueves 02 de mayo de 2019 a partir de las 08:00 a.m. hasta las 12 m. del día viernes 03 de mayo de 2019.

En San José de Cúcuta, 30 de abril de 2019

MONICA YUNID GÓMEZ VERA
JUEZ SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON
FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO